

UE sigue desmontando el 'Pacto Verde', ahora quiere permitir multiplicar por 4000 el 'glifosato' en aguas

Description

Por Alejandro R.C.

El glifosato es un herbicida de amplio espectro no selectivo y sistémico: cualquier planta puede absorberlo a través de sus tejidos. El activo químico evita que la planta afectada produzca proteínas necesarias para su crecimiento, lo que la conduce finalmente a la muerte.

En esencia, su función consiste en destruir las plantas consideradas "malas yerbas" o arvenses por los agricultores, es decir aquellas que "roban" espacio, luz, agua y nutrientes a la siembra. Por lo general se aplica en la preparación de un monocultivo, para limpiar el terreno.

La aplicación del glifosato puede parecer conveniente para asegurar un gran monocultivo y así garantizar el suministro de algunos alimentos. Sin embargo, su uso tiene un alto costo para el ecosistema en el que se utiliza.

El glifosato es 'letal' y no solo afecta a la biodiversidad del agua y del suelo, sino también a la salud de las personas.

Destacados:

- Ante la propuesta de revisión de la Directiva de Sustancias Prioritarias, que permitiría 398,6 microgramos de glifosato por litro de agua, España debe mantener el actual límite, más protector, de 0,1 microgramos por litro.
- Aumentar 4.000 veces la cantidad permitida de glifosato supondría permitir legalmente una grave contaminación de las aguas que pondría en mayor riesgo a la biodiversidad y a la salud.

4.000 veces más 'glisofato'

La reciente propuesta de revisión de la Directiva de Sustancias Prioritarias europea, que actualiza las normas de calidad ambiental para diversos contaminantes en aguas superficiales y subterráneas, propone un límite peligrosamente elevado para el herbicida glifosato en las aguas superficiales: 398,6 microgramos de herbicida por litro de agua.



El límite que se ha venido aplicando hasta ahora según la 'Guía para la evaluación de estado de las aguas superficiales y subterráneas', documento utilizado por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para el control de El glifosato es un arma de destrucción masiva, que no solo afecta a la biodiversidad del agua y del suelo, sino también a la salud de las personas"a, 4.000 veces inferior al propuesto.

Ecologistas en Acción alerta al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) de que aumentar 4.000 veces la cantidad legalmente permitida para el glifosato al trasponer la Directiva puede ser tentador, porque muchas aguas contaminadas aparecerían como legalmente limpias, pero en la práctica supondría permitir legalmente una contaminación muy elevada que pondría aún en mayor riesgo a las aguas españolas, un tercio de las cuales están contaminadas por este tóxico, según datos oficiales de glifosato en aguas españolas en los años 2021 y 2022 del propio MITERD que la organización recogió en su estudio 'Nadando en glifosato'.

Además, podría suponer un grave peligro para la salud pública y aumentar el coste de potabilización si acaba contaminando zonas de abastecimiento de agua potable.

Es muy probable que la revisión de la Directiva de Sustancias Prioritarias sea finalmente aprobada a final de año, ya que fue adoptada por el Trílogo de la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo.

Pero España no tiene la obligación de adoptar los límites propuestos. Por eso, ecologistas le recuerda al MITERD que puede y debe mantener el límite actual para el herbicida glifosato, más protector de la naturaleza y la salud.

El Maipo/ECOticias

Date Created Octubre 2025